



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Dieciocho (18) de enero de dos mil veintiuno

Demandante	ARRENDAMIENTO DEL NORTE CIA LTDA.
Demandado	HERNAN JOVANNY CORREA Y OTROS
Radicado	2020 768
Asunto	RESUELVE

En atención al escrito presentado vía correo electrónico, por el cual el abogado CARLOS ANDRES MUÑOZ MONTOYA, responde la demanda, según poder conferido por los señores HERNAN JOVANNY CORREA SANTAMARIA Y KATHERINE CUELLAR ZAPATA, se anexa al expediente, para resolver en su oportunidad, ya que aún no se ha trabado la Litis, ya que no hay constancia de habersele notificado a los señores ORLANDO DE JESUS RIVERA, AUUSTO OSORIO DELGADO Y GLADYS PATRICIA RIVERA VELENCIA.

NOTIFIQUESE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**

